



Castellanos, Florentino José (Montevideo, 1809 - Montevideo?, 1866).

Rector de la Universidad (1852-1854).

Abogado, tuvo una destacada participación en las etapas finales del proceso fundacional de la Universidad uruguaya y en los primeros tiempos de vida institucional. Integró el Instituto de Instrucción Pública, cuya creación fue dispuesta en 1847 por Joaquín Suárez, en el marco de la pugna entre el gobierno y la Compañía de Jesús por la dirección de la enseñanza en el país. Miembro de la masonería, Castellanos se contaba en las filas anti-jesuíticas, al igual que otras personalidades de relevante actuación en los inicios de la Universidad, entre los que puede mencionarse a Manuel Herrera y Obes, y a Luis José de la Peña.

Instalada la Universidad, y designado el primer Consejo Universitario -del que Castellanos formaba parte-, fue nombrado miembro de las comisiones que elaboraron el primer reglamento orgánico y los planes de estudio de la Institución, integradas también por Fermín Ferreira, Enrique Muñoz, Luis José de la Peña y Esteban Echeverría. El Reglamento -sancionado el 3 de octubre de 1849-, colocaba la enseñanza primaria bajo la dependencia del Instituto de Instrucción Pública, quedando la instancia secundaria y superior a cargo del Consejo Universitario. Se disponía igualmente que esta última contaría con las Facultades de Ciencias Naturales, Medicina, Jurisprudencia, y Teología. Seis años más tarde, integró igualmente la comisión designada para modificar el reglamento orgánico, revisión que no llegó finalmente a concretarse.

Nombrado en 1849 para dictar Derecho Natural y de Gentes, no aceptó el cargo, sosteniendo que la cátedra no había sido creada por la ley. En 1852 fue designado Rector. Su actividad paralela al frente de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores durante el gobierno de Giró dificultó sus tareas de dirección universitaria, y por un período considerable de su mandato el rectorado fue ejercido por el vice-rector Manuel Herrera y Obes. Como ha señalado Blanca París, en esta etapa la Institución experimentó las dificultades generadas por la situación nacional a la salida de la Guerra Grande, ya que “La paz de octubre del 51, con los reajustes necesarios en la vida ciudadana, el regreso al interior de muchas de las familias radicadas en la capital sitiada durante la guerra, las comunicaciones con Buenos Aires, el propio reordenamiento de la vida comercial e institucional del país, restaron población estudiantil a

las aulas universitarias. El retorno de los profesores argentinos a su país después de Caseros contribuyó asimismo a acentuar la crisis en la vida de la novel institución de enseñanza. El complejo panorama político que encuadró el ensayo de organización nacional luego del pacto de Octubre, hizo que las autoridades abandonaran la Universidad a su propio impulso.” (Blanca París, 1958, pp. 32-33).

Castellanos desempeñó otras funciones destacadas en la esfera pública. En el marco de su profesión, actuó como fiscal y presidente de la Asamblea Teórico Práctica de Jurisprudencia constituida en 1839 y fue posteriormente decano del foro nacional. Presidió además la comisión encargada de la revisión del Código Civil y del de Comercio.

En el terreno político, ejerció entre marzo de 1852 y julio de 1853 la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores. Integró la Cámara de Representantes por Montevideo en la 3ª Legislatura, y fue electo senador por Durazno en 1857. Dos años antes había contribuido a la superación de una aguda crisis política, desde el cargo de Ministro General que aceptara provisoriamente con ese fin.

En la esfera diplomática, fue designado en 1855 para la redacción de un tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña, representada por el Ministro Eduardo Thornton. Durante la administración de Berro le fueron encomendadas nuevamente relevantes misiones diplomáticas.

Publicaciones: *Memorias del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores [sic], presentadas a la Asamblea Jeneral Lejislativa [sic], en el segundo período de la sexta [sic], legislatura por el Ministro y Secretario de Estado Dr. D. Florentino Castellanos. [Montevideo], Imp. del “Comercio del Plata”, 1853; Juicio de Imprenta promovido por Florentino Castellanos contra el periódico “Sol Oriental”, Montevideo, Imprenta de la República, 1857.*

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República - Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)]